

NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/6476
25 junio 1965
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CABLEGRAMA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1965 DIRIGIDO AL SECRETARIO
GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

De conformidad con el Artículo 54 de la Carta de las Naciones Unidas, tengo el honor de transmitirle, para conocimiento del Consejo de Seguridad, el texto siguiente de la declaración dada a conocer por la Comisión Ad Hoc de la Organización de los Estados Americanos, relativa al artículo del Sr. Richard Eder publicado en el "New York Times" del día de hoy:

"La Comisión Ad Hoc de la Décima Reunión ha tomado nota de un informe publicado hoy concerniente a un supuesto programa de fideicomiso preparado en la Organización de los Estados Americanos que sería proclamado la semana entrante y que, según se afirmó, se impondría a la República Dominicana. La Comisión niega categóricamente ese informe. En ningún momento ni la Comisión ni la Organización de los Estados Americanos han examinado un plan de fideicomiso. El único objetivo de la Comisión es que los dominicanos se gobiernen por sí mismos. Aunque la Comisión ha examinado otras varias propuestas que se le hicieron en el curso de sus conversaciones exploratorias, sus opiniones sobre una solución pacífica de la crisis dominicana son las que figuran en las propuestas presentadas el 18 de junio al pueblo dominicano y a las partes en pugna. Las partes contendientes lo mismo que muchos grupos e individuos formularon observaciones sobre tales propuestas, y esas observaciones son las que la Comisión está examinando ahora."

(Firmado) William SANDERS
Secretario General Adjunto
Organización de los Estados Americanos

